



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 3431 IDDOC 823796
CONCHALI, viernes 27 diciembre 2024

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-3730, 0-3731, 0-3732, 0-3733
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,12-770
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-841

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CORONA CASTILLO JOSE IGNACIO

RUT

LA SUMA DE \$: 345.000

Y SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE/24 HONORARIOS MONITOR AJEDREZ
 PROGRAMA MAS CULTURA ES MAS COMUNIDAD - DE.N°942 22/08/24 - DECRETO N°724
 20/11/24 - MEMO N°1468 26/12/24 DIDECO - CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RE-
 CIBIDOS N°904 26/12/24 DIDECO - BOLETAS DE HONORARIOS N°35, 36, 37 Y 34 06/12/24
 INFORMES DE ACTIVIDADES - REGISTROS DE ASISTENCIAS Y FOTOGRAFICOS

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004006	De Programas Culturales	50.000			B-35
2152104004006	De Programas Culturales	100.000			B-36
2152104004006	De Programas Culturales	50.000			B-37
2152104004006	De Programas Culturales	200.000			B-34
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124		345.000		-0
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		6.875		B-35
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		13.750		B-36
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		6.875		B-37
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales		27.500		B-34

TOTALES : 400.000 400.000

ALCALDESA(S)

DIRECCION DE CONTROL(S)

SECRETARIA MUNICIPAL



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N° 9047933

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 30-3434

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

JACQUELINE ZENTENO ARAVENA
- Rentas Municipales
- Depto. Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 CORRESPONDENCIA
 02 DIC 2024
 HORA: 16:30
 TESORERIA





AL CALDERA

Director General de la Oficina Municipal de San Juan
San Juan, P.R. 00901

Conchalí,

26 DIC 2024

MEMORÁNDUM N° /2024

DE : LUIS OLIVA GONZALEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
 DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo a lo indicado en "ANT" adjunto a Ud., boleta de honorarios, informe de actividades y lista de asistencia del mes de **AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE** del año 2024 de monitor que ejecuta taller de **AJEDREZ**.

En cumplimiento de los fines administrativos que correspondan, se hace constar que el taller inicialmente programado para los días viernes fue reprogramada, por motivos logísticos, para los días sábados durante los meses de agosto septiembre octubre noviembre y diciembre iniciando el 31 de agosto. Asimismo, debido a problemas de salud del monitor, no fue posible impartir algunas contempladas.

En consecuencia, las boletas de honorarios correspondiente reflejan únicamente las horas efectivamente prestadas, lo cual difiere de lo aprobado en el DEC N°724 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Por último, se deja constancia de que los cambios antes descritos no suponen un gasto mayor al aprobado, pues por causa de fuerza mayor, no fue posible ejecutar la totalidad de las horas originalmente programadas resultando así en una erogación efectiva y sin exceder los montos autorizados

NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	FUNCIÓN	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA CONTRATO
JOSE IGNACIO CORONA CASTILLO	[REDACTED]	Monitor de Ajedrez	724

BOLETAS N°	MONTO \$
35	\$50.000.- 3730
36	\$100.000.- 3731
37	\$50.000.- 3732
34	\$200.000.- 3733
Monto total Bruto	\$400.000.-

00/041

★

Sin otro particular.-
 Cordialmente

LUIS OLIVA GONZALEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

LOG: JPR-oac
DISTRIBUCIÓN:
 -DIDECO
 -Cultura

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 CORRESPONDENCIA
 26 DIC 2024
 DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 904 /2024-

Conchalí,

2^o DIC 2024

DECRETO EXENTO N°	724
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura Electrónica	N		Fecha		Monto	
Nota de Crédito	N		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de honorario	N	35	Fecha	06/12/2024	Monto Bruto	50.000.-
Boleta de honorario	N	36	Fecha	06/12/2024	Monto Bruto	100.000.-
Boleta de honorario	N	37	Fecha	6/12/2024	Monto Bruto	50.000
Boleta de honorario	N	34	Fecha	06/12/2024	Monto Bruto	200.000.-
RUT o RUN	20.120.233-7					
Proveedor o Prestador de Servicios	JOSE IGNACIO CORONA CASTILLO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
MONITORA: TALLER DE AJEDREZ MES DE NOVIEMBRE, ABRIL, SEPT., OCTUBRE.
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
				16	25.000.-	4	400.000



JOSE IGNACIO CORONA CASTILLO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 35

CLASES DE AJEDREZ EN COLEGIO

Fecha: 06 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MONITOR TALLER DE AJEDREZ DEC N 724 AGOSTO	50.000
Total Honorarios \$:	50.000
13.75 % Impto. Retenido:	6.875
Total:	43.125

Fecha / Hora Emisión: 06/12/2024 20:19



201202330003527C2B5F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412062019

Fecha / Hora Impresión: 06/12/2024 20:19



Informe Taller de Ajedrez Municipalidad de Conchalí Agosto

Como profesor de ajedrez, yo José Ignacio Corona Castillo Rut [REDACTED] de acuerdo a lo que dictamina el decreto N°724 encabezé el proceso de enseñanza de jóvenes de la comuna, donde mediante prácticas pedagógicas enseñé conocimientos básicos de la disciplina. Las clases realizadas se dieron durante los meses de Agosto los sábados en la mañana, en las siguientes fechas: 31 de Agosto. El horario en el cual fueron realizadas las clases fue desde las 11:00 am hasta las 13:00 pm. El lugar donde se realizó el taller fue en las dependencias de la Municipalidad de Conchalí.

Durante la primera clase les enseñé los fundamentos principales del ajedrez; el tablero, sus casillas, filas, columnas, disposiciones de las piezas, valor material de las piezas y movimientos básicos de las piezas. (Se adjuntan imágenes de las clases realizadas)

Considero que el taller fue realizado de buena manera, buena participación y llegada fundamentalmente a público joven. Siendo el inicio del periodo de clases fue un buen pie para el taller. Considero importante reforzar la difusión y poder captar a los jóvenes que participaron el primer semestre. Por mi parte muestro completa disposición a darle continuidad al taller eventualmente ya que la retroalimentación tanto de los estudiantes participantes como de los apoderados iba enmarcada en que el taller fue una experiencia positiva para ellos.

Se despide, atentamente José Corona Profesor de ajedrez.



José Corona, Profesor de Ajedrez
20.120.233-7

